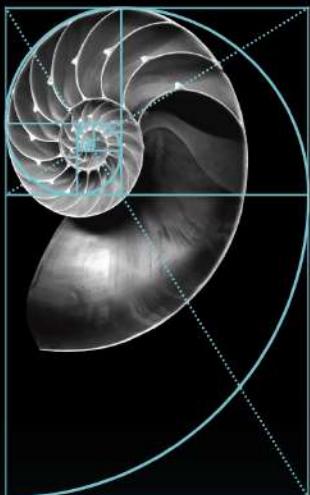




**UAEM**



# **Biennal**

INTERNACIONAL DE ARTE VISUAL  
UNIVERSITARIO  
NOVENA EDICIÓN



**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
a través de la **Secretaría de Difusión Cultural**. Con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I, II, V y VII, 3, 16, 34, 36 fracción II y 37 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 62 fracciones I, II, III y VI, 63 y 134 del Estatuto Universitario; 1, 2, 3, 4 fracciones IV, V y VI, 9, 11 y 19 del Reglamento de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México; y demás ordenamientos aplicables de la Legislación Universitaria.

## **CONVOCADA**

A los estudiantes, docentes y egresados de universidades e instituciones académicas nacionales e internacionales a participar en la:

### **9<sup>a</sup> Biennal Internacional de Arte Visual Universitario**

#### **OBJETIVO**

Fomentar, identificar, reconocer y promover la actividad creativa de estudiantes, docentes y egresados/as en el área de las artes visuales.

#### **TEMÁTICA**

La obra de arte como presencia, evoca a la ausencia, a través de conceptos como vacíos, sombras y huellas; elabora discursos que sobrepasan las herramientas convencionales del arte, sus soportes e incluso al mismo autor. Las piezas participantes deberán abordar la:

- **Presencia**
- **Ausencia**
- **O la relación entre estos dos conceptos.**

La pieza artística puede ser una propuesta crítica, poética o analítica ante las diversas formas de entender o sentir lo ausente y lo presente.

#### **BASES**

##### **PRIMERA DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN**

- 1) **Bidimensional:** Pintura, fotografía, gráfica, dibujo, técnicas mixtas.
- 2) **Tridimensional:** Escultura, arte objeto, instalaciones.
- 3) **Digital:** Vídeo, arte sonoro, animación, art media, video instalación.
- 4) **Registro de obra efímera:** Performance, mapping, happening, land art.

Las piezas deberán estar acompañadas de un ensayo académico que argumente la obra.

Las y los participantes que radiquen fuera de México sólo podrán participar con piezas digitales y registro de obra efímera.

##### **SEGUNDA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES**

Las y los participantes podrán inscribirse en una de las siguientes categorías:

- a) **Estudiantes**  
Alumnos de universidades o instituciones de nivel superior nacionales o internacionales.
- b) **Docentes y egresados/as**  
Aquellos que formen parte del cuerpo docente o sean egresados/as de alguna universidad o institución superior nacional o internacional.

Las y los participantes se obligan a responder por la autoría y originalidad de la obra presentada liberando a la Universidad Autónoma del Estado de México de cualquier reclamo de terceros.

##### **Restricciones de participación**

Cada participante podrá inscribir una sola obra inédita y sin coautores/as. No podrán participar en la presente convocatoria:

- Integrantes del Comité Organizador.
- Integrantes del Comité de Selección.
- Integrantes del Jurado.
- Integrantes de la Dirección de Innovación Cultural de la UAEM.

##### **TERCERA DE LOS REQUISITOS**

###### **De los y las participantes:**

Deberán contar con documentos probatorios de la universidad o institución de nivel superior de procedencia (credenciales, recibos, título o lo que aplique en cada caso de estudiante, docente o egresado/a).

Los y las participantes deberán completar los datos de información general en el sitio web, tales como nombre, edad, sexo, instancia académica a la que pertenece y subir en formato PDF identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o equivalentes), semblanza curricular, breve portafolio y los demás solicitados.

Adjuntar fotografías y/o documentos digitales que muestren la obra con la que participa en la Biennal para que pueda ser apreciada por el Comité de Selección y el Jurado Calificador (hasta 5 fotografías máximo de 4mb y en el caso de videos o piezas sonoras, **las y los** participantes deberán enviar un link de YouTube en estatus de privado) llenar una ficha técnica y descripción de la pieza registrada.

###### **De la obra:**

Las piezas bidimensionales deberán tener un tamaño o dimensiones máximas de 1.50 m x 1.50 m con todo y marco o soporte en caso de que lo tengan.

Las piezas tridimensionales deberán tener una tamaño o dimensiones máximas de 1.50 m x 1.50 m x 1.50 m con todo y bases o soporte en caso de que lo tengan.

En el caso de las piezas digitales o registro de obra efímera la duración máxima deberá ser de 60 minutos.

###### **Restricciones de la obra**

El Comité Organizador no aceptará piezas que pongan en riesgo a personas o inmuebles, que perjudiquen el medio ambiente o las instalaciones del espacio expositivo o su entorno.

Quedan excluidas de participación las obras que hayan sido premiadas, publicadas, reconocidas con menciones honoríficas o que se encuentren en espera de dictamen en otras convocatorias y/o concursos.

###### **Del ensayo académico**

Los y las participantes, al momento de inscribir su pieza deberán incluir un ensayo académico que argumente su obra con las siguientes características:

- Texto con una extensión máxima de tres cuartillas que contemplan introducción, desarrollo y conclusiones.
- Realizarlo en formato Word, con tipografía Arial 12, interlineado de 1.5 cm. Con número de página y márgenes superior e inferior de 3 cm. Y laterales de 2.5 cm.
- Agregar bibliografía y citas en formato APA.

##### **CUARTA DE LA INSCRIPCIÓN**

La 9<sup>a</sup> Biennal Internacional de Arte Visual Universitario abrirá el registro en el sitio web: <https://bienaldeartesvisuales.uaemex.mx>

Los y las participantes deberán completar los datos de información general y adjuntar la documentación en el formato solicitado en dicho sitio web.

Al terminar el registro, revisar que sus datos estén correctos.

Cualquier comunicación será por medio del correo electrónico con el que se inscriba cada participante.

Cabe señalar que se tomará en cuenta sólo a las y los participantes que cumplen su registro en el sitio web de la Biennal y que las obras no incurran en ninguna de las restricciones de la presente Convocatoria.

###### **Fechas del registro**

El periodo de registro en el sitio web para participar en la presente bienal será a partir de la fecha de publicación y hasta el 12 de julio 2022.

**NOTA. Aquellos registros fuera de tiempo no serán tomados en cuenta.**

## **QUINTA DE LA SELECCIÓN**

Los criterios de evaluación estarán a cargo de un Comité de Selección que valorará la calidad técnica, el concepto y que la obra sea acorde a la temática de la presente Bienal.

El Comité de Selección, integrado por especialistas en arte, elegirá veinticinco piezas que formarán parte de una exposición y del catálogo de la Bienal.

Las y los seleccionados serán notificados vía correo electrónico mediante la cuenta: [inscripciones\\_bienal@uaemex.mx](mailto:inscripciones_bienal@uaemex.mx) y publicados en el sitio web de la Bienal.

Quienes resulten seleccionados/as para formar parte de la exposición y catálogo de la Bienal deberán enviar las piezas y la documentación requerida de acuerdo con las fechas y espacio definidos por el Comité Organizador para la exposición de la Bienal mismas que se les especificará mediante correo electrónico.

El Comité Organizador se reservará el derecho de recibir, descalificar, otorgar o negar el premio, pago por adquisición, exposición o publicación de la obra, si esta se encuentra dañada sea por consecuencia del traslado o difiere de los requisitos mencionados y/o con las características descritas en la inscripción a la Bienal, por ello solo se reciben obras en óptimas condiciones.

Además, deberán contar con soportes técnicos, tecnológicos y museográficos de la obra para su exhibición y funcionamiento. Se les requerirá un documento anexo en PDF en el que se describan las especificaciones pertinentes para el montaje y exhibición de su pieza. En caso de requerir disposiciones adicionales, deberán ser incluidas y corregirán por cuenta del autor/a. Si fuera necesario, el Comité Organizador podrá requerir la presencia del autor/a para el montaje de la pieza.

El Comité Organizador podrá reservarse el derecho de exhibir y/o montar una pieza si considera que faltan elementos para hacerlo adecuadamente.

##### **De los derechos de propiedad intelectual**

Las y los autores de las veinticinco obras seleccionadas para la exposición autorizan a la Universidad Autónoma del Estado de México su uso gratuito y sin fines de lucro, para su exposición e integración en el catálogo de la Bienal, en todo momento la institución reconocerá los derechos de propiedad intelectual a favor de éstos, quienes se harán responsables de la autoría y originalidad de las obras de mérito y por lo que se suscribirá el instrumento jurídico correspondiente conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor y su Reglamento vigentes.

Se les hará llegar el formato correspondiente por medio de su cuenta de correo electrónico mismo que tendrán que imprimir y enviar con firma autógrafa al momento de enviar la pieza.

Las veinticinco piezas seleccionadas podrán ser utilizadas en cualquier forma y/o medios, en versión impresa y/o soportes electrónicos o de cualquier otro tipo que la Universidad elabore.

##### **SEXTA DE LAS Y LOS GANADORES**

A partir de las veinticinco piezas seleccionadas, un Jurado compuesto por especialistas en arte contemporáneo evaluará las obras seleccionadas y definirá quienes serán los tres ganadores/as de los primeros lugares de cada categoría ya su decisión será inapelable.

Las y los ganadores serán notificados vía correo electrónico por medio de la cuenta: [inscripciones\\_bienal@uaemex.mx](mailto:inscripciones_bienal@uaemex.mx) y serán publicados en el sitio web de la Bienal.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de las áreas de participación cuando los trabajos no cumplan con lo previsto en la presente convocatoria.

##### **De los derechos de propiedad intelectual**

Las obras ganadoras de la presente convocatoria formarán parte del Patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien reconocerá en todo momento los derechos morales de las y los participantes quienes se hacen responsables de la autoría y originalidad sobre sus obras así como de cualquier reclamación de terceros, los derechos patrimoniales serán transmitidos a través de la suscripción del instrumento jurídico correspondiente a favor de la Institución, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento Vigentes. Se les hará llegar el formato correspondiente por medio de su cuenta de correo electrónico y este acto será formalizado en la Oficina de la Abogada General de la Universidad Autónoma del Estado de México.

##### **SÉPTIMA DE LOS GASTOS**

Los gastos de envío a la UAEM para la exposición de las piezas seleccionadas y ganadoras correrán por cuenta del autor/a, así como los trámites de seguros y todo lo que implique los traslados hasta las instalaciones definidas por el Comité de Organización.

La Universidad Autónoma del Estado de México no será responsable por el estatus de las piezas durante su traslado.

Para los trámites administrativos derivados de la presente convocatoria y/o en caso de haber evento de premiación o inauguración, los gastos de viáticos correrán a cargo de las y los participantes.

Los gastos no previstos en la convocatoria correrán a cargo de cada participante.

##### **OCTAVA DE LA PREMIACIÓN**

Se otorgará a los autores de las obras que obtengan los tres primeros lugares de cada categoría un premio económico por adquisición de obra, como sigue:

###### **Docentes y egresados/as:**

- |                             |
|-----------------------------|
| 1er lugar.....150 mil pesos |
| 2o lugar.....100 mil pesos  |
| 3er lugar.....50 mil pesos  |

###### **Estudiantes:**

- |                             |
|-----------------------------|
| 1er lugar.....100 mil pesos |
| 2o lugar.....50 mil pesos   |
| 3er lugar.....25 mil pesos  |

Además de lo anterior, sus obras se expondrán en un espacio de la Universidad Autónoma del Estado de México definido por el Comité Organizador.

Las obras premiadas de la presente convocatoria formarán parte del patrimonio cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México.

##### **NOTAS**

La participación en la presente Bienal da por leídas y aceptadas las Bases y los Términos de Referencia.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Bienal.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse al:

(+52 722) 4811800 ext: 19431  
[contacto\\_bienal@uaemex.mx](mailto:contacto_bienal@uaemex.mx)

[inscripciones\\_bienal@uaemex.mx](mailto:inscripciones_bienal@uaemex.mx)

De lunes a viernes con horario de 10:00 a 15:00 horas.

Horario del centro de México.